

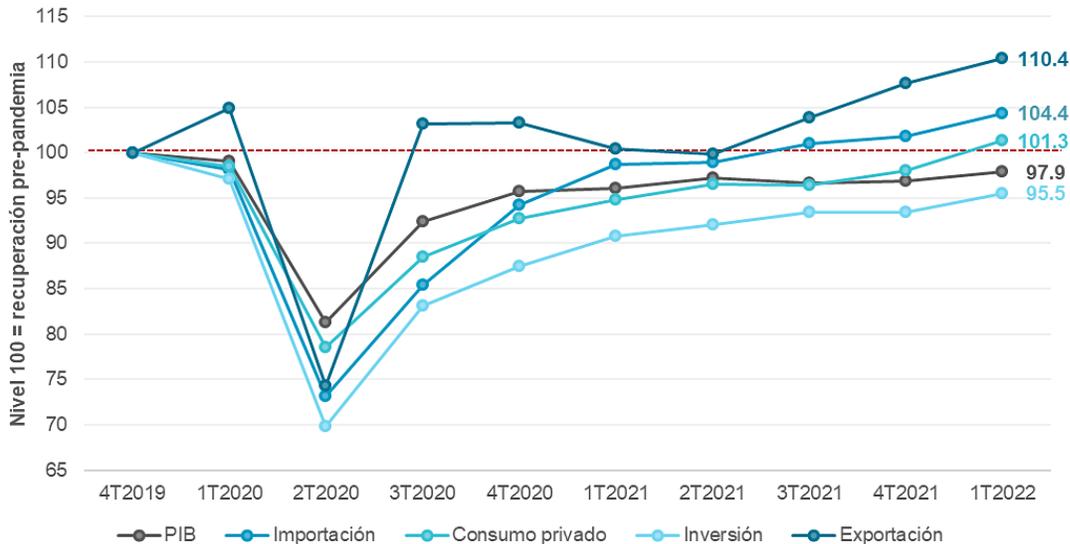
Nota informativa

**A dos años, el T-MEC ha impulsado la recuperación económica, aunque hay retos energéticos, medioambientales y laborales para su aprovechamiento**

Hoy el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) cumple dos años de vigencia. Después de haber sido firmado en noviembre de 2018, y haber celebrado los protocolos modificatorios finales en diciembre de 2019, el T-MEC entró en vigor el 1 de julio de 2020.

Aunque los dos años transcurridos representan una fracción del periodo de duración del Tratado –que tiene una vigencia de 16 años, con posibilidades de extender ese plazo periódicamente<sup>1</sup>–, su implementación muestra resultados positivos. Inaugurado en el contexto de una crisis sanitaria y económica global, **el T-MEC ha proporcionado un impulso para la recuperación económica mexicana desde que esta inició: después de haber caído casi 30% en el 2º trimestre de 2020, las exportaciones mostraron la recuperación más dinámica en el 3º trimestre de 2020, con un aumento de 39% trimestral.**<sup>2</sup>

**La recuperación ha sido más marcada en las exportaciones e importaciones que en el PIB**



Además, a diferencia de lo observado en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, que aún no muestra una recuperación respecto a su nivel previo a la pandemia, las exportaciones ya muestran un nivel 10.4% superior al observado al cierre de 2019, y las importaciones son 4.4% mayores.<sup>3</sup> Ambos desempeños superan a los de otros componentes como el consumo

<sup>1</sup> Textos Finales del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá. [Capítulo 34 Disposiciones Finales](#).

<sup>2</sup> INEGI. Series desestacionalizadas de [Oferta y Utilización de bienes y servicios](#), base 2013.

<sup>3</sup> INEGI. Series desestacionalizadas de [Oferta y Utilización de bienes y servicios](#), base 2013.

doméstico privado o la inversión (el consumo privado ha crecido 1.3% en ese periodo y la inversión ha caído 4.5%).

**La recuperación ha sido mayor en la relación comercial con las partes del T-MEC. Las exportaciones dirigidas a Estados Unidos y Canadá han crecido a un mayor ritmo que las destinadas al resto del mundo. Mientras que las exportaciones a América del Norte han crecido 44% entre enero de 2020 y abril de 2022, las dirigidas a otros países han aumentado 28%.<sup>4</sup>**

**El impulso del T-MEC también ha permitido que sectores económicos relacionados con el comercio y el sector externo tengan una recuperación más dinámica:** al cierre del 1<sup>er</sup> trimestre de 2022, la industria manufacturera ya muestra un nivel 4.6% superior al que tenía en el 1<sup>er</sup> trimestre de 2020, mientras que el comercio al por mayor ha crecido 10.4% respecto al mismo periodo. Esos sectores –que en conjunto aportan más de la cuarta parte del PIB del país– son dos de cuatro sectores económicos que no solo [muestran una recuperación respecto a lo observado antes de la crisis](#), sino que superan el nivel que tendrían de haber continuado con la tendencia económica mostrada en los años previos a la pandemia.

## Retos para el T-MEC

Los dos años de implementación del Tratado también han subrayado los retos que persisten para el cumplimiento cabal de sus disposiciones, así como para el aprovechamiento de las oportunidades que provee. **En materia energética y medioambiental, así como en el ámbito agrícola y laboral, hay pendientes que México debe atender para aumentar su competitividad en el marco del T-MEC.**

La desconexión entre la política energética en México y las prioridades en los otros países signatarios del Tratado es tal vez el riesgo más apremiante para asegurar una relación comercial más armónica en la región. Aunque la iniciativa de Reforma Energética propuesta en 2021 –que [habría generado conflictos](#) con las disposiciones del Tratado en cuanto a Inversión, Comercio Transfronterizo de Servicios, Medio Ambiente y Empresas Propiedad del Estado, entre otras– no fue aprobada, el tema se mantiene como una preocupación para miembros del gobierno y congreso estadounidenses y para distintas agencias del Ejecutivo Federal. No se ha descartado la solicitud de un panel de solución de controversias para abordar los posibles conflictos entre la política energética mexicana y el T-MEC.<sup>5</sup>

Además, **aunque el intercambio comercial agrícola en América del Norte se ha beneficiado por la implementación del Tratado, existen conflictos entre México y Estados Unidos. En específico, la eficiencia en la aprobación de productos biotecnológicos, que está incluida en las disposiciones del T-MEC, se ha rezagado en México, donde no se ha aprobado ninguna solicitud desde 2018. La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos ha expresado preocupación al respecto.**<sup>6</sup> Por su parte, el decreto presidencial respecto

<sup>4</sup> Sistema de Información Económica, Banxico. [Exportaciones por países](#).

<sup>5</sup> Bloomberg. [US Poised to Escalate Claim Mexico Violated Free-Trade Pact](#). 23 de junio de 2022.

<sup>6</sup> USTR. [Readout of Ambassador Katherine Tai's Meeting with Mexico's Secretary of Agriculture and Rural Development Victor Villalobos and Mexico's Secretary of Economy Tatiana Clouthier](#), 7 de julio de 2021.

a la prohibición de importaciones de maíz transgénico y glifosato<sup>7</sup> para 2021 (aunque tiene una definición vaga de los productos implicados) ha generado inconformidad para los productores de maíz estadounidense.<sup>8</sup>

**En materia laboral, a la que se dedica el capítulo 23 en el T-MEC, el cumplimiento de los derechos de libre asociación y negociación colectiva, así como las condiciones laborales en cuanto a nivel salarial, seguridad, horas trabajadas y discriminación, son temas en que México debe continuar avanzando.** El uso del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida en casos específicos como los correspondientes a General Motors<sup>9</sup> y Tridonex<sup>10</sup> (cuya resolución se alcanzó únicamente entre el gobierno de EUA y la empresa) han permitido alcanzar acuerdos para garantizar el acceso a la libre asociación y la negociación colectiva para los involucrados, pero subrayan los retos que persisten para los trabajadores del país en general.

Algunos temas específicos, como la diferencia en interpretaciones respecto a las [Reglas de Origen automotrices](#) o las denuncias de abuso laboral en una planta de Panasonic en Reynosa, Tamaulipas, están aún por solucionarse. En el caso de las Reglas de Origen aplicadas al sector automotriz, la diferencia de interpretaciones que persiste entre Estados Unidos por un lado y México y Canadá por el otro, ha resultado en el establecimiento de un panel de solución de controversias Estado-Estado bajo las disposiciones del T-MEC, después de que la etapa de consultas con Estados Unidos no alcanzara un consenso.

Representantes comerciales para México, Estados Unidos y Canadá se han mantenido en comunicación en el proceso, cuya solución tendrá implicaciones para los costos enfrentados por la industria automotriz, así como la medida en que los productores de la región pueden aprovechar los beneficios comerciales del Tratado. Por su parte, el caso de Panasonic consiste de una revisión al amparo del mecanismo de respuesta rápida respecto a la libertad de asociación y negociación colectiva, cuya petición se entregó el 18 de mayo de 2022.<sup>11</sup>

## El aprovechamiento del T-MEC en las 32 entidades

**Más allá de los conflictos actuales y potenciales con lo incluido en los 34 capítulos del T-MEC, en los próximos años se debe asegurar que los beneficios de la relación comercial entre los países norteamericanos se transmitan a todas las regiones del país.**

En estados como Oaxaca, Tabasco (donde más de 90% de las exportaciones son de extracción de petróleo y gas) y Chiapas, por ejemplo, aunque las exportaciones han crecido 135%, 103% y 51% entre el 1<sup>er</sup> trimestre de 2020 y el de 2022, respectivamente, estas siguen aportando solo

<sup>7</sup> [Decreto](#) en el Diario Oficial de la Federación, 31 de diciembre de 2020.

<sup>8</sup> Corn Refiners Association. [Letter to Secretary Vilsack and USTR Katherine Tai Regarding Leading Concerns of the U.S. Food and Agriculture Trade Relationship with Mexico](#). 22 de marzo de 2021.

<sup>9</sup> Secretaría de Economía. [México y EE.UU. anuncian curso de remediación por denegación de derechos de trabajadores en las instalaciones de manufactura automotriz](#). 8 de julio de 2021.

<sup>10</sup> USTR. [United States Reaches Agreement with Mexican Auto Parts Company to Protect Workers' Rights](#). 10 de agosto de 2021.

<sup>11</sup> USTR. [United States Seeks Mexico's Review of Alleged Freedom of Association and Collective Bargaining Violations at Panasonic Facility](#). 18 de mayo de 2022.

2.6% de las exportaciones totales del país. El impulso del T-MEC al comercio con Estados Unidos y Canadá, así como la comunicación constante entre las partes, se debe aprovechar también para impulsar la actividad económica en la región sureste del país, particularmente en las industrias con ventajas comparativas y un potencial para mayor dinamismo.

Tras la implementación del Tratado, la comunicación entre los tres países se ha fortalecido, con reuniones periódicas entre representantes comerciales y la reactivación del Diálogo Económico de Alto Nivel, cuyo propósito es compartir prioridades estratégicas y buscar el avance en la economía regional. La constante comunicación le da a México una oportunidad para prevenir y atender conflictos potenciales, y asegurar que sus políticas energéticas, medioambientales y laborales están alineadas con lo incluido en el T-MEC, de manera que las facilidades que otorga para el comercio impulsen el crecimiento de la industria mexicana.

Actualmente, el Tratado es válido hasta 2036, pero de acuerdo con lo establecido en la disposición de Revisión y Extensión de la Vigencia, se realizará una revisión del mismo en 2026, en la cual se hará una evaluación conjunta sobre su funcionamiento, así como recomendaciones para mejorarlo. **El diálogo entre los países y el alineamiento de las políticas públicas en México, Estados Unidos y Canadá, así como el fortalecimiento del Estado de Derecho en México, que transmita certidumbre a potenciales inversionistas, serán fundamentales para asegurar la longevidad del T-MEC y el aprovechamiento de sus beneficios, que se traduzcan en inversión, empleos y una economía dinámica.**

**El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

Para conocer más información sobre el comercio exterior en América del Norte y la relación de México con el mundo visita nuestro [Monitor de Comercio Exterior](#)

**Para entrevistas favor de comunicarse con** Paola Gurrola | [prensa@imco.org.mx](mailto:prensa@imco.org.mx) | Cel. (55) 7907 6656